

Notifíquese la presente resolución a ambos litigantes, y una vez firme comuníquese al Registro Civil Central donde se halla inscrito el matrimonio, a fin de practicarse la inscripción marginal oportuna.

Contra esta sentencia cabe recurso de apelación, que se interpondrá por escrito ante este Juzgado en el plazo de cinco días.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación al demandado D. Javier Roberto Leiva Hill, declarado en rebeldía procesal y con paradero desconocido, expido y libro el presente, en Santa Cruz de Tenerife, a 24 de marzo de 2008.- La Secretaria Judicial.

Consortio de Emergencias de Gran Canaria

2898 *ANUNCIO por el que se hace pública la Resolución de 26 de junio de 2008, relativa a la convocatoria para proveer varias plazas vacantes en la plantilla de funcionarios de este Consorcio.*

En uso de las facultades que me confiere el artículo 15 de los vigentes Estatutos del Consorcio de Emergencias de Gran Canaria, se dispone:

Único: publicar en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Canarias el siguiente anuncio:

En el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas nº 82, de fecha 25 de junio de 2008, se han publicado las bases de la convocatoria para la selección de las pla-

zas vacantes en la plantilla de funcionarios del Consorcio de Emergencias de Gran Canaria que a continuación se detallan:

- Una plaza de Oficial, en régimen de turno libre y por el sistema selectivo de oposición, incluida en la Oferta de Empleo Público del año 2008, encuadrada en el Grupo A, Subgrupo A1, Escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Servicio de Extinción de Incendios.

- Dos plazas de Suboficial, en régimen de turno promoción interna y por el sistema selectivo de oposición, incluidas en la Oferta de Empleo Público del año 2006 y 2008, encuadradas en el Grupo C, Subgrupo C1, Escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Servicio de Extinción de Incendios.

- Dos plazas de Sargento, en régimen de turno promoción interna y por el sistema selectivo de oposición, incluidas en la Oferta de Empleo Público del año 2008, encuadradas en el Grupo C, Subgrupo C1, Escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Servicio de Extinción de Incendios.

El plazo de admisión de solicitudes para tomar parte en las citadas convocatorias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado. Los sucesivos anuncios relativos a estas convocatorias se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia y/o tablón de anuncios del Consorcio de Emergencias de Gran Canaria.

Las Palmas de Gran Canaria, a 26 de junio de 2008.- El Gerente, José Julián Istúritz Pérez.

BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS



BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS

Franqueo
Concertado
38/22

POR AVIÓN

Imprime: Imprenta Bonnet, S.L.